

administración local**MANCOMUNIDADES****MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL GASSET
CIUDAD REAL****ANUNCIO**

El Pleno de esta Mancomunidad el día 12 de septiembre de 2019, adoptó, entre otros, el acuerdo que, en su parte dispositiva, transcribo a continuación:

“Primero.- Crear en la Mancomunidad de Servicios Gasset la siguiente Comisión Informativa Permanente:

1.- Comisión Informativa Permanente Especial de Cuentas: Cuyo objeto y cometidos será el dictamen de la Cuenta General de la Mancomunidad.

Segundo.-

1.- En atención a la proporcionalidad existente entre los distintos grupos políticos representados en la Corporación, cada una de las comisiones estará integrada por dos (2) Concejales del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y (1) Concejales del Partido Popular (PP).

2.- La adscripción concreta de los miembros de la Corporación que deban formar parte en la Comisión en representación de cada grupo político municipal se realizará mediante escrito del portavoz del mismo dirigido a la Presidencia y del que se dará cuenta al Pleno. Se designará asimismo un suplente por cada titular, que actuará en los casos de vacante, ausencia o enfermedad del titular, a los efectos de garantizar el quórum mínimo de asistencia al órgano colegiado.

Tercero.- El Presidente de la Mancomunidad es el Presidente nato de la Comisión Informativa, si bien podrá delegar su presidencia efectiva en cualquier miembro de la Corporación, a propuesta de la propia Comisión, tras la correspondiente elección celebrada en su seno”.

En Ciudad Real, a 13 de septiembre de 2019.- El Presidente, Casimiro Pastor Millán.

Anuncio número 3230